



Municipio de RAYÓN, S.L.P.

Preguntas / Apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de ingresos del municipio establece de manera clara y precisa los conceptos que representan los ingresos para el municipio y las cantidades que recibirá por cada uno de esos conceptos. La importancia va en función de lo recaudado, serán los gastos en obras y servicios que se han de realizar
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Obtiene sus ingresos mediante el cobro por los conceptos de impuestos, derechos, contribuciones de mejora, productos, aprovechamientos participaciones, aportaciones, fondos y programas y convenios federales así como transferencias asignaciones subsidios, otras ayudas y otros ingresos.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es un documento legal aprobado por el cabildo y presidente municipal, en el que se especifica el monto y el destino del gasto. Su importancia va en función al destino de los recursos que el cabildo aprueba, proporcionando servicios y obras públicas para sus habitantes.
¿En qué se gasta?	en sueldos, materiales infraestructura, servicios básicos , mantenimiento, ayudas sociales , etc.
¿Para qué se gasta?	para el desarrollo económico, social del municipio
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Vigilar todas las etapas del ciclo presupuestario, dar seguimiento y monitorear los recursos públicos, mantenerse informado mediante la participación social, contraloría y acceso a la información.

Ejemplo en cuanto a los ingresos:

Origen de los Ingresos	
Total	70,026,864.96
Impuestos	1,425,000.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	1,669,650.00
Productos	420,000.00
Aprovechamientos	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	66,512,214.96
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00

Ejemplo en cuanto a los egresos:

¿En qué se gasta?	
Total	63,060,773.50
Servicios Personales	14,302,850.00
Materiales y Suministros	3,489,000.00

Servicios Generales	3,080,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,331,150.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	355,000.00
Inversión Pública	35,302,773.50
Inversiones Financieras y Obras Provisionales	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	200,000.00